



CIRCULAR
UNA-DTIC-CIRC-007-2020

PARA: Comunidad Universitaria

DE: Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC).

ASUNTO: Recepción de documentos para la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC), el Centro de Gestión Informática (CGI) y el Centro de Gestión Tecnológica (CGT)

FECHA: 6 de julio de 2020

Estimados señores y señoras:

En vista de que la mayoría del personal de la DTIC, CGI y CGT se encuentra adscrito al teletrabajo por la contingencia del covid 19, respetuosamente les recordamos la circular UNA-DTIC-CINS-001-2020/UNA-CGI-CINS-001-2020/UNA-CGT-CINS-001-2020, remitida al correo oficiales el 10 de marzo de 2020, y la cual pueden visualizar en el siguiente link:

<https://agd.una.ac.cr/share/s/XLsMbTeeSaebT3p7KfuADg>

Las instancias que no cuenten con firma digital ni sistema AGDe, pueden enviar los documentos firmados y escaneados en pdf al correo repciondtic@una.cr.

Sólo se recibirá físicamente la correspondencia confidencial (DTIC, CGI y CGT), para lo cual deben coordinar con Silvia Fonseca al 25626557 o Deyanira Marín al 25626558, o por medio del correo electrónico dtic@una.cr, el día y la hora de la recepción.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Máster Axel Hernández Vargas
Director General

Dms

c. Máster Allam Chaves Zamora, Director, Centro de Gestión Informática
Máster Maykol Phillips Seas, Director, Centro de Gestión Tecnológica